

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 050 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 42 Fecha: 08/04/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 030 2013 00449	Ordinario	BLANCA LILIA CUADROS PARRA	FAMISANAR EPS	Auto decide recurso	05/04/2024	
11001 31 03 030 2013 00449	Ordinario	BLANCA LILIA CUADROS PARRA	FAMISANAR EPS	Auto resuelve Solicitud	05/04/2024	
11001 31 03 050 2020 00232	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	MERCADERIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/04/2024	
11001 31 03 050 2020 00232	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	MERCADERIA SAS	Auto decreta medida cautelar	05/04/2024	
11001 31 03 050 2020 00232	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	MERCADERIA SAS	Auto pone en conocimiento ACEPTA RENUNCIA	05/04/2024	
11001 31 03 050 2023 00602	Abreviado	TRANSLUGON LTDA	BECCY CAROLINA ANGARITA ARCE	Auto rechaza demanda	05/04/2024	
11001 31 03 050 2024 00034	Ejecutivo Singular	BANCO SERFINANZA S.A.S.	RFID TEGNOLOGIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/04/2024	
11001 31 03 050 2024 00034	Ejecutivo Singular	BANCO SERFINANZA S.A.S.	RFID TEGNOLOGIA SAS	Auto decreta medida cautelar	05/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALIX LILIANA GUAQUETA VELANDIA
SECRETARIO